



**Informe mensual de actividades de la
Unidad Técnica del Centro de Formación y
Desarrollo correspondiente a marzo de
2016**

Abril de 2016

19

ÍNDICE

I.	Introducción	2
II.	Programas Institucionales del Servicio Profesional Electoral.....	2
II.1.	Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	2
II.1.1.	Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE.....	6
II.2.	Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral	10
II.2.1.	Conceptualización del Programa de Inducción	10
II.2.2.	Programa de Formación 2016.....	11
II.3.	Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral 2015	12
II.3.1	Evaluación del Rendimiento 2015.....	13
II.3.2	Actividades Complementarias 2015.....	15
II.3.1	Programa de Formación del SPE 2015	15
III.	Programas Institucionales para el personal administrativo.....	15
III.1.	Programa de Selección e Ingreso del Personal Administrativo.....	16
III.2.	Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa	17
III.3.	Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa.....	18
III.4.	Programa de Capacitación y Actualización del Personal Administrativo	19
IV.	Actividades diversas	20
IV.1.	Actividades de apoyo a la Comisión Provisional para la incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional	20
IV.2.	Participación del IEDF en los trabajos de actualización de Competencias Técnicas del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral.....	20
IV.3.	Análisis de implicaciones del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral	22
IV.4.	Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación	23
IV.5.	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (RETAIPDF)	24
IV.6.	Planeación 2016.....	24
IV.7.	Asistencia a las Sesiones del Consejo General, Comisiones y Junta Administrativa	25

I. Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64, fracción XXIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y el artículo 11, fracciones II y III del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) da cuenta de las actividades realizadas durante el mes de marzo de 2016 en el marco de operación de los Programas Institucionales de:

- a) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral;
- b) Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral;
- c) Selección e Ingreso del Personal Administrativo, y
- d) Capacitación y Actualización del personal administrativo.

Adicionalmente, en este informe se incluyen actividades diversas tales como: la participación en los trabajos de actualización de las Competencias Técnicas del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, el apoyo a las actividades de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional), un análisis sobre las posibles implicaciones por la aprobación del Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN, la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral correspondiente a 2015, y los permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación.

II. Programas Institucionales del Servicio Profesional Electoral

II.1. Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral

El pasado 30 de octubre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, , aprobó el *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* (ESPEN), mismo que se publicó el 15 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. En su artículo Décimo Tercero Transitorio se establece que los procedimientos de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) entrarán en vigor una vez terminados los trabajos de incorporación derivados de lo establecido en el artículo Sexto Transitorio de la Reforma Constitucional en Materia Político-Electoral de 2014, en los términos que establezca el Instituto Nacional Electoral (INE). Mientras tanto, los cargos y puestos de los OPLE podrán ser ocupados de manera temporal, provisional o

eventual por personal que para tales efectos se contrate, de conformidad con las disposiciones específicas, sin que éste pueda adquirir definitividad o permanencia en dichas plazas.

Por lo anterior, los procesos de incorporación definitiva al Servicio Profesional Electoral de los OPLE se encuentran suspendidos hasta que lo establezca el INE en los términos del ESPEN.

Además, de conformidad con el artículo Noveno Transitorio del ESPEN, los mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, cambios de adscripción, rotación, evaluación, promoción, permanencia y disciplina del sistema del Servicio para los OPLE previsto en dicho ordenamiento, entrarán en vigor en los términos que establezcan los lineamientos correspondientes que al efecto emita el INE. Hasta en tanto se expidan tales lineamientos, continúan en vigor las disposiciones del Estatuto relativas a la ocupación temporal de plazas vacantes.

En virtud de lo anterior, con el fin de atender las necesidades institucionales, las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral se han ocupado por los mecanismos extraordinarios considerados en el artículo 29 del Estatuto, es decir, por encargaduría de despacho, readscripción y comisión.

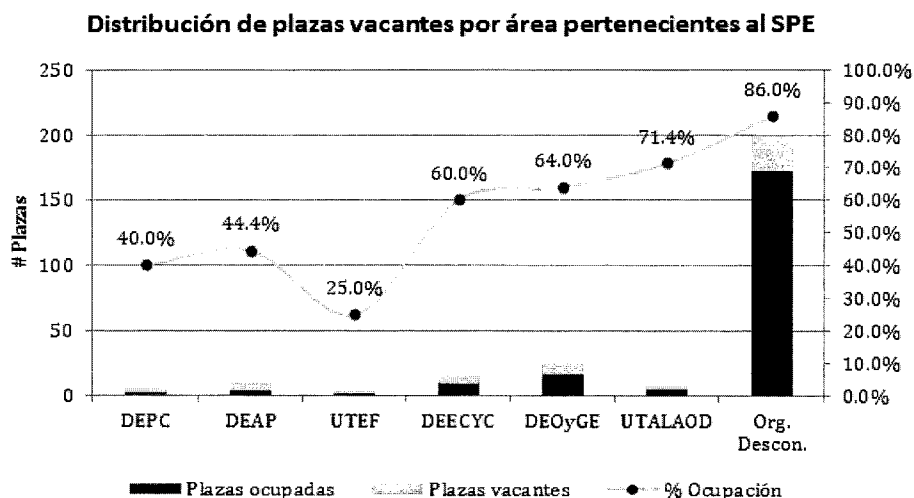
En este sentido, de conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos, al 31 de marzo del presente año, el número de plazas ocupadas en el Servicio Profesional Electoral (SPE) es de 209, con 56 vacantes, como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1: Situación actual de los cargos/puestos del Servicio

Área Situación	Org. Descon.	UTALAO	DEPC	DEOyGE	DEAP	DEECYC	UTEF
Ocupadas	172	5	2	16	4	9	1
Vacantes	28	2	3	9	5	6	3
Total	200	7	5	25	9	15	4
% Ocupación	86.0%	71.4%	40.0%	64.0%	44.4%	60.0%	25.0%
% Vacantes	14.0%	28.6%	60.0%	36.0%	55.6%	40.0%	75.0%

A continuación se muestra la distribución de plazas vacantes y ocupadas en cada área de Oficinas Centrales y en los Órganos Desconcentrados.

Gráfica 1



Por su parte, la Tabla 2 muestra los puestos vacantes en cada una de las áreas de Oficinas Centrales, mientras que la Tabla 3 enlista los cargos vacantes en Órganos Desconcentrados.

Tabla 2: Puestos vacantes en Oficinas Centrales

No.	Puesto	Número de vacantes	Área
1	Subdirector de Pedagogía y Didáctica	1	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC)
2	Jefe de Departamento de Investigación Pedagógica	1	
3	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	1	
4	Jefe de Departamento de Instrumentos Didácticos	1	
5	Líder de Proyecto	2	
6	Subdirector de Organización Electoral	1	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE)
7	Jefe de Departamento de Innovación y Mejora	1	
8	Jefe de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana	1	
9	Jefe de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral	1	
10	Jefe de Departamento de Estudios Electorales y Gestión Documental	1	
11	Líder de Proyecto	4	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
12	Líder de Proyecto	3	
13	Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	1	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
14	Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	1	
15	Líder de Proyecto	3	Unidad Técnica Especializada de
16	Director de Fiscalización	1	

No.	Puesto	Número de vacantes	Área
17	Subdirector de Proyectos	1	Fiscalización (UTEF)
18	Jefe de Departamento de Proyectos	1	
19	Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo	1	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO)
20	Líder de Proyecto	1	
Subtotal Oficinas Centrales		28	

Tabla 3: Cargos vacantes en Órganos Desconcentrados

N°	Puesto	Dirección Distrital
1	Coordinador Distrital	III
2		XXIV
3		XXVII
4		XXIX
5		XXXIII
6		XXXV
7	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	XXXIII
8	Secretario Técnico Jurídico	XX
9		XXX
10		XXXIV
11		II
12	Líder de Proyecto	VI
13		VIII
14		XI
15		XII
16		XIV
17		XV
18		XVI
19		XIX
20		XXI
21		XXII
22		XXIII
23		XXV
24		XXVII
25		XXX
26		XXXI
27		XXXIV
28		XXXVII
Subtotal Órganos Desconcentrados		28

Es importante destacar que, de la información anterior se desprende que el cargo de Líder de Proyecto concentra el mayor número de vacantes con el 55.4%, seguido por el de Jefe de Departamento con el 19.6%.

Tabla 4: Cantidad de vacantes por cargo

Puesto	Vacantes	% de Vacantes
Director de Área	1	1.8%
Coordinador Distrital	6	10.7%

Puesto	Vacantes	% de Vacantes
Director de CEECyGE	1	1.8%
Subdirector	3	5.4%
Secretario Técnico Jurídico	3	5.4%
Jefe de Departamento	11	19.6%
Líder de Proyecto	31	55.4%
Total	56	100%

II.1.1. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE

Los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE tienen por objeto desahogar en forma temporal las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante, los cuales están previstos en los artículos 134 del Código y 29 del Estatuto, y son: encargaduría de despacho, comisión, readscripción y ocupación temporal.

Con el fin de atender las necesidades institucionales y considerando las solicitudes formuladas por el Secretario Ejecutivo, la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación y del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, se dictaminaron cinco encargadurías y dos readscripciones, las cuales se enumeran a continuación:

Tabla 5: Mecanismos Extraordinarios aprobados del SPE

No.	Funcionario	Tipo de Mecanismo	Puesto y área a ocupar	Periodo	Aprobación	Acuerdo
1	Susana María Garaiz Flores	Encargaduría (Prórroga)	Jefatura de Departamento de Instrumentos Didácticos (DEECyC)	16 de marzo al 15 de septiembre de 2016	15/03/2016	JA023-16
2	Antonio Morales Quintana	Encargaduría	Subdirección de Proyectos (UTEF)	16 de marzo al 15 de septiembre de 2016	15/03/2016	JA023-16
3	Angélica María Rosas Galindo	Encargaduría	Jefatura de Departamento de Análisis Contable (UTEF)	01 de abril al 30 de septiembre de 2016	31/03/2016	JA028-16
4	Gerardo Suárez Ortigoza	Encargaduría	Secretaría Técnica Jurídica (DD XXX)	01 de abril al 30 de septiembre de 2016	31/03/2016	JA028-16
5	José Adrián Cortés Galindo	Encargaduría	Coordinador de Fiscalizadores (UTEF)	01 de abril al 30 de septiembre de 2016	31/03/2016	JA028-16
6	Francisco de Jesús Enríquez Silva	Readscripción	Secretario Técnico Jurídico (DD I)	01 de abril al 30 de septiembre de 2016	31/03/2016	JA029-16



No.	Funcionario	Tipo de Mecanismo	Puesto y área a ocupar	Periodo	Aprobación	Acuerdo
7	David Santiago Pérez	Readscripción	Secretario Técnico Jurídico (DD IX)	01 de abril al 30 de septiembre de 2016	31/03/2016	JA029-16

Por otra parte, en seguimiento a los mecanismos extraordinarios aprobados con anterioridad, se encontraban vigentes 26 readscripciones, las cuales se detallan en la Tabla 6.

Tabla 6: Readscripciones vigentes

Nº	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Francisco Jesús Enríquez Silva	Secretario Técnico Jurídico	DD I	01/10/2015	31/03/2016	JA096-15
2	David Santiago Pérez	Secretario Técnico Jurídico	DD IX	01/10/2015	31/03/2016	JA096-15
3	Juan Carlos Hernández Lara	Secretario Técnico Jurídico	DD XIII	16/11/2015	15/05/2016	JA116-15
4	Amador Fernando Osorio Domínguez	Secretario Técnico Jurídico	DD XXVI	16/11/2015	15/05/2016	JA116-15
5	Ignacio Macedonio Osorio Pérez	Coordinador Distrital	DD IV	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
6	Miguel Álvarez Manzano	DCEECyGE	DD XXXV	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
7	Enrique Legazpi Cruz	Secretario Técnico Jurídico	DD VI	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
8	Margarita Vargas Gómez	Líder de Proyecto	DD IV	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
9	Fabiola Jaqueline García Raya	Líder de Proyecto	DD V	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
10	Elia María Montiel Cañete	Líder de Proyecto	DD VII	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
11	Gerardo Miranda Rivera	Líder de Proyecto	DD IX	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
12	Laura Evelia Toledo Nájera	Líder de Proyecto	DD X	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
13	Marco Antonio Velázquez Rivera	Líder de Proyecto	DD X	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
14	Enrique Albor Rodríguez	Líder de Proyecto	DD XIII	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
15	Leovigildo Ortega Villegas	Líder de Proyecto	DD XIV	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
16	Claudio Sebastián Vázquez Juárez	Líder de Proyecto	DD XVI	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
17	Aída Del Pilar Cabrera López	Líder de Proyecto	DD XVII	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
18	Rafael Coronado Arias	Líder de Proyecto	DD XXIII	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
19	Alberto Monroy Limón	Líder de Proyecto	DD XXIV	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
20	Lucía Ariadna Acosta Fajardo	Líder de Proyecto	DD XXVI	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
21	María Del Carmen Zúñiga Arriaga	Líder de Proyecto	DD XXVIII	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
22	Edmundo Castillo Vargas	Líder de Proyecto	DD XXXI	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16



Nº	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
23	María Alejandra García Núñez	Líder de Proyecto	DD XXXII	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
24	Verónica Pinzón Cerón	Líder de Proyecto	DD XXXIX	27/01/2015	26/07/2016	JA005-16
25	Paz Maribel Fragoso Cerda	Líder de Proyecto	DD XXXIII	16/02/2016	15/08/2016	JA012-16
26	María Guadalupe Martínez Colín	Líder de Proyecto	DD XXVIII	16/02/2016	15/08/2016	JA012-16

En cuanto a comisiones, únicamente se encontraban vigentes dos en Órganos Desconcentrados, cuya distribución se muestra a continuación:

Tabla 7: Comisiones vigentes

Nº	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Isaac Sergio Mendoza García	Coordinador Distrital	DD III	27/01/2016	26/07/2016	JA004-16
2	Georgina González González	Líder de Proyecto	DD XXVI	16/10/2015	15/04/2016	JA106-15

Respecto a las encargadurías de despacho, 27 se encontraban vigentes de las cuales 11 correspondían a Órganos Desconcentrados y 16 de Oficinas Centrales: dos en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, cinco en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, seis en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, una en la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y dos en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Es importante mencionar que de las 27 encargadurías vigentes, una se renovó en marzo y se muestra en la Tabla 5, mientras que las 26 restantes se reflejan a continuación:

Tabla 8: Encargados de Despacho vigentes

Nº	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Gerardo Suárez Ortigoza	Secretario Técnico Jurídico	DD XXX	01/10/2015	31/03/2016	JA095-15
2	Thelma Margarita Domínguez Domínguez	Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo	UTALAOD	16/10/2015	15/04/2016	JA107-15
3	Mario Alberto Huerta Nicoli	Subdirector de Proyectos	UTEF	16/10/2015	15/04/2016	JA107-15
4	Sofía Flores Montúfar	Subdirectora de Organización Electoral	DEOyGE	01/01/2016	30/06/2016	JA125-15
5	Ada Rosaura Pérez Gutiérrez	Jefa de Departamento de Modernización Electoral	DEOyGE	01/01/2016	30/06/2016	JA125-15

Nº	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
6	Catalina Pérez Castro	Jefa de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana	DEOyGE	01/01/2016	30/06/2016	JA125-15
7	Gerardo Napoleón Días Castellanos	Jefe de Departamento de Estudios Electorales y Gestión Documental	DEOyGE	01/01/2016	30/06/2016	JA125-15
8	Miguel Ángel Villa Herrera	Jefe de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral	DEOyGE	01/01/2016	30/06/2016	JA125-15
9	Javier Alejandro Olvera Toxqui	Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	DEAP	16/01/2016	15/07/2016	JA003-16
10	César Gustavo Rosas Pérez	Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	DEAP	16/01/2016	15/07/2016	JA003-16
11	Jorge Dragan Vergara Sánchez	Subdirector de Pedagogía y Didáctica	DEECyC	01/02/2016	31/07/2016	JA008-16
12	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y de Estrategias de Educación Cívica	DEECyC	01/02/2016	31/07/2016	JA008-16
13	Jorge Adrián Miranda Torres	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	DEECyC	01/02/2016	31/07/2016	JA008-16
14	María Nadia Argelia Galindo Rodríguez	Jefa de Departamento de Investigación Pedagógica	DEECyC	01/02/2016	31/07/2016	JA008-16
15	Alfonso González Celis	Secretario Técnico Jurídico	DD XX	01/02/2016	31/07/2016	JA008-16
16	María Alejandra García Núñez	Secretaria Técnica Jurídica	DD XXVII	01/02/2016	31/07/2016	JA008-16
17	Aída del Pilar Cabrera López	DCEECyGE	DD XXXIII	01/02/2016	31/07/2016	JA008-16
18	Ana Luz Ross Tejada	Coordinadora Distrital	DD XXIX	12/02/2016	11/08/2016	JA009-16
19	Olivia Rodríguez Martínez	Coordinadora Distrital	DD XXVII	12/02/2016	11/08/2016	JA009-16
20	Eduardo José García Rodríguez	Jefe de Departamento de Innovación y Mejora	DEOyGE	16/02/2016	15/08/2016	JA011-16
21	Francisco Adrián Alderete García	DCEECyGE	DD XXIX	24/02/2016	23/08/2016	JA011-16
22	Esperanza Ivette Manzo Ruíz	Secretaria Técnica Jurídica	DD XXXIV	01/03/2016	31/08/2016	JA011-16
23	Mario Alberto Huerta Nicoli	Director de Fiscalización	UTEF	16/02/2016	15/08/2016	JA011-16
24	Roberto Francisco Hinojosa Frías	Coordinador Distrital	DD XXXIII	01/03/2016	31/03/2016	JA017-16
25	Guadalupe Moreno García	Coordinadora Distrital	DD XXXV	01/03/2016	31/03/2016	JA017-16

Nº	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
26	Margarita Arrieta Guzmán	Coordinadora Distrital	DD XXIV	01/03/2016	31/03/2016	JA017-16

II.2. Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral

El ESPEN, en sus artículos 495 y 580, señala que los OPLE son los responsables de proporcionar la inducción al cargo o puesto a los funcionarios que ingresen al Servicio Profesional Electoral Nacional. Asimismo, los artículos 725 al 729 indican que los OPLE son los responsables de coordinar y operar un programa de inducción para el Personal de la Rama Administrativa de nuevo ingreso, que facilite su adaptación al puesto a ocupar, así como el proceso de asimilación al marco normativo y organizacional que regula a los OPLE y al Instituto.

II.2.1. Conceptualización del Programa de Inducción

Para dar cumplimiento a la normativa, el Centro inició la concepción de lo que se constituirá como Programa de Inducción para el personal de nuevo ingreso, ya sea para un puesto del Servicio o de la Rama Administrativa.

En el proceso de concepción se toman en cuenta los siguientes elementos:

- Antecedentes y recuperación de buenas prácticas en materia de inducción o capacitación del personal de nuevo ingreso.
- Definición de población objetivo:
 - *Personal del SPE.* Personal del Servicio Profesional Electoral del IEDF que accede a un cargo/puesto diferente al ocupado, por medio de la Certificación, Rotación o movimiento ascendente a través de un concurso público.
 - *Personal de la Rama Administrativa que pasa al SPEN.* Personal de la rama administrativa que por medio de diferentes mecanismos de incorporación accede a un puesto del Servicio.
 - *Personal externo de nuevo ingreso al SPEN.* Ciudadanos que se integran por primera vez al Instituto en virtud de haber ganado un puesto por medio de un concurso público.
 - *Personal externo de nuevo ingreso a la Rama Administrativa.* Ciudadanos que se integran al Instituto por haber pasado por los distintos mecanismos de ingreso a la Rama Administrativa.
- Premisas metodológicas:
 - El personal es el responsable de su propio ritmo de aprendizaje.

- Acompañamiento en el puesto desde una perspectiva de mentor-tutor-coach.
- Contenido multimedia en el que se privilegien los estilos de aprendizaje.
- Definición de trayectorias de inducción diferenciadas, de acuerdo con el cargo/puesto y el tipo de población.
- Retomar las buenas prácticas del Instituto en materia de inducción.
- Propuesta pedagógica lo suficientemente flexible en su estructura, de tal forma que sea susceptible de exportarse a otros contextos.

El Centro trabajará en el desarrollo del programa de inducción en los próximos meses, la propuesta deberá estar lista para el mes de agosto.

II.2.2. Programa de Formación 2016

a. Seguimiento al curso *Redes sociales en las instituciones públicas*

El 4 de marzo el Centro hizo una presentación al Titular y al equipo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) sobre el curso *Redes sociales para instituciones públicas*, con la finalidad de verificar que el contenido estuviera alineado con el trabajo que la Dirección Ejecutiva está realizando en torno a la definición de una estrategia general de comunicación de participación ciudadana para la realización de los próximas elecciones de Comités Vecinales y del proceso de Presupuesto participativo.

Como resultado de la reunión, el contenido del curso será enriquecido con contenidos referentes a la ley de transparencia y protección de datos personales, información que permita a los participantes relacionar los datos estadísticos con el empoderamiento de la ciudadanía, así como referencias sobre protocolos para el manejo de crisis y el uso de redes sociales en las instituciones públicas.

En tanto, el curso está diseñado para tener acompañamiento por parte de un tutor, la DEPC hará las gestiones necesarias para apoyar con dicha figura.

b. Implementación del Curso de Outlook para Líderes de Proyecto

En el informe del mes de febrero se informó acerca de la puesta en marcha de un plan de aprendizaje sobre el uso de la aplicación de Outlook entre los líderes de proyecto de las 40 Direcciones Distritales, a solicitud expresa de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO). Para dar cauce a esta capacitación, se notificó a 56 líderes de proyecto por medio del oficio IEDF/UTCDF/0169/2016 su la inscripción al Plan de aprendizaje: *Outlook IEDF*,



9

integrado por tres cursos de nivel básico, el cual tuvo lugar en el periodo del 9 al 18 de marzo –con una prórroga de dos días más—. Los tres cursos fueron:

1. Conocimientos básicos de Microsoft Outlook 2010
2. Fundamentos de Outlook 2013 Essentials
3. Aprendizaje de Outlook 2016

Durante la implementación del curso, el Centro brindó apoyo técnico para apoyar a los funcionarios en el ingreso a la plataforma de *Microsoft*, dado que una de las labores de colaboración previamente acordada entre el Centro y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), consistió precisamente en que el Centro fuera el administrador de la plataforma educativa.

Una vez concluido el curso, se informó a la Titular de la UTALAOD acerca de los resultados finales del Plan de aprendizaje (oficio IEDF/UTCDF/0215/2016). La siguiente tabla resume dichos resultados:

Tabla 9: Resultados del curso Outlook dirigido a líderes de proyecto

Curso	Inscritos	Funcionarios que NO concluyeron		Funcionarios que Concluyeron	
		Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Plan de aprendizaje "Outlook IEDF"	56	2	3.57	54	96.43

Del total del grupo de participantes, solamente dos no concluyeron el curso; sin embargo, vale la pena señalar que, como están dados de alta en la plataforma de *Microsoft*, podrán concluir el curso en el momento que lo deseen. Esta posibilidad se hizo del conocimiento de los funcionarios mediante correo electrónico.

II.3. Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral 2015

Como resultado del Acuerdo JA020-16, mediante el cual la Junta Administrativa (Junta) aprobó los *Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral* correspondiente al ejercicio 2015, con fecha del 8 de marzo de 2016, el Secretario Administrativo emitió la Circular No. SA-008-16, para informar al personal del Servicio, las fechas y criterios de las actividades relativas a la instrumentación de los factores que integran dicha evaluación; es decir, la del rendimiento, las actividades complementarias y el programa de formación del Servicio Profesional Electoral.

II.3.1 Evaluación del Rendimiento 2015

El Centro instrumentó durante este mes, la valoración del rendimiento del personal de carrera por competencias laborales. El primer paso consistió en la construcción de la Red de evaluadores, la cual consideró la estructura orgánica del Instituto, las relaciones laborales del evaluado, así como los niveles jerárquicos y las funciones del área de adscripción. Una vez construida, se envió al personal del Servicio, con el fin de que los días 9 y 10 de marzo se validara o, en su caso, se enviara a esta Unidad Técnica la observación correspondiente para su atención. Hasta el 10 de marzo se recibieron 42 correos electrónicos con observaciones de distinta naturaleza, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 10: Observaciones a la Red de evaluadores

Concepto	Número
Manifestaron su acuerdo con la integración de la Red	6
Manifestaron dudas sobre la integración de la Red	3
Solicitaron la modificación de la Red conforme a los criterios de construcción establecidos en los lineamientos.	4
Manifestaron su desacuerdo con los funcionarios incorporados en su Red, por considerar que no contaban con elementos para evaluarlos.	3
Solicitaron la modificación de la Red para precisar el periodo de tiempo en el que se desempeñó en el cargo el evaluado o algún funcionario considerado en su Red.	18
Solicitaron la modificación de la denominación del cargo del evaluado o de algún funcionario considerado en su Red.	8
Total	42

Una vez que se validó la Red, los días 14 y 15 de marzo se aplicó la evaluación de los indicadores Actuación genérica y Autoevaluación, dos de los tres factores que integran el Evaluación del Rendimiento. La metodología de evaluación de los indicadores consistió en la valoración de dos tipos de competencias laborales:

- Competencias Genéricas: Las que debe poseer todo el personal del Servicio porque están relacionadas con los principios y valores del Instituto.
- Competencias Específicas: Las que debe poseer un miembro del Servicio en función del cargo o puesto que ocupa en la estructura orgánica institucional.

Cada competencia se desagregó en un conjunto de comportamientos cuya medición se determinó a través de una escala ordinal de cinco niveles de frecuencia:

Tabla 11: Frecuencia del Rendimiento

Frecuencia	Descripción	Valor
Muy Característico	Se aplicó invariablemente el comportamiento asociado cuando se requirió en las actividades cotidianas,	10.00

Frecuencia	Descripción	Valor
Medianamente Característico	Se aplicó de modo muy frecuente el comportamiento asociado cuando se requirió en las actividades cotidianas.	9.00
Característico	Se aplicó de modo regular el comportamiento asociado cuando se requirió en las actividades cotidianas,	8.00
Poco Característico	Se aplicó de modo ocasional el comportamiento asociado cuando se requirió en las actividades cotidianas.	7.50
Nada Característico	Se aplicó el comportamiento asociado por exigencia de las propias actividades cotidianas.	7.00
Sin Elementos	Cuando el evaluador carece de elementos objetivos para emitir una valoración respecto a un factor de evaluación.	NA

Esta ocasión, la Evaluación de los indicadores Actuación genérica y Autoevaluación se aplicó en línea a 208 de los 209 funcionarios del Servicio distribuidos en siete cargos, para lo cual se implementaron en el Campus virtual del Centro, 237 cuestionarios personalizados para cada factor. Es de subrayarse que a uno de los funcionarios no se le asignó una red de evaluadores, dado que no contó con estructura, con el nivel jerárquico superior ni en forma horizontal que lo pudiera evaluar, por lo cual, se determinó su estatus como “no evaluable”, de acuerdo con el numeral 63 de los Lineamientos mencionados, lo que hizo imposible asignarle calificación respecto a la Evaluación del Rendimiento 2015.

Tabla 12: Cuestionarios personalizados

Cargo	Cantidad de cuestionarios
Coordinador Distrital	39
Director de Área	7
Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	40
Subdirector	9
Secretario Técnico Jurídico	44
Jefe de Departamento	18
Líder de Proyecto	80
Total	237

Para facilitar la calificación en línea, se elaboró un tutorial que acompañó a los funcionarios del Servicio paso a paso. Una vez que el Centro sistematizó la información arrojada desde la plataforma, se asignaron calificaciones y se integraron los resultados en el Dictamen de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los resultados de la Evaluación del Rendimiento 2015 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, el cual fue aprobado por la Junta durante la Séptima Sesión Extraordinaria, realizada el 31 de marzo de 2016 mediante el Acuerdo JADIC007-2016.

II.3.2 Actividades Complementarias 2015

De acuerdo con la Circular publicada por el Secretario Administrativo, del miércoles 16 al miércoles 23 de marzo, inició el periodo de recepción de Actividades Complementarias de los miembros del SPE. Durante los días previstos, se atendió a 94 funcionarios, quienes presentaron un total de 213 actividades.

**Tabla 13: Distribución de Actividades Complementarias
Por Cargo**

Cargo	No.	No. de actividades
Coordinador Distrital	18	55
Director de área	1	2
Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	14	23
Subdirector	5	10
Secretario Técnico Jurídico	16	45
Jefe de Departamento	7	18
Líder de Proyecto	33	60
Total	94	213

Una vez concluido el periodo de recepción de documentos, a partir del 24 de marzo, el Centro otorgó puntuaciones a cada una de las actividades presentadas, con base en lo establecido en el numeral 24 de los Lineamientos, lo que se tradujo en la preparación del dictamen para conocimiento y aprobación de la Junta Administrativa para el mes de abril

II.3.1 Programa de Formación del SPE 2015

Como quedó establecido en la Circular SA-008-16, para valorar este factor, el Centro considerará en su momento, los resultados obtenidos en el Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2015, en específico la calificación obtenida en la acción formativa denominada: “La Ciudad de México: un espacio propicio para la reflexión sobre prácticas de participación ciudadana”, cuya notificación se realizó mediante oficio Núm. IEDF/UTCDF/0788/2015.

III. Programas Institucionales para el personal administrativo

De conformidad con el ESPEN, los mecanismos para la ocupación de plazas de la Rama Administrativa en los OPLE se regirán por las disposiciones que emitan dichos organismos, en función de su capacidad, recursos y disponibilidad presupuestal. En cuanto a la capacitación para este personal, el ESPEN establece que serán los OPLE

quienes definan y emitan lo conducente para dichos programas. En este sentido, hasta en tanto se emitan los nuevos ordenamientos, continuará en vigor la normativa actual.

De acuerdo con la normatividad vigente, el personal administrativo cuenta con dos Programas Institucionales que tienden a promover su desarrollo laboral, el primero está orientado a proveer mecanismos de ingreso dentro de la estructura ocupacional de la Rama Administrativa; el segundo, a promover su capacitación y la actualización de conocimientos. Por lo anterior, a continuación se da cuenta de las actividades desarrolladas por el Centro en el marco de dichos Programas.

III.1. Programa de Selección e Ingreso del Personal Administrativo

Al 31 de marzo de 2016, el número de plazas vacantes de la rama administrativa ascendió a 32, distribuidas de la siguiente forma:

- Una vacante cuya designación corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización).
- Seis vacantes de libre designación en la Contraloría General (Un asesor A y cinco por la modificación al Catálogo aprobada mediante el Acuerdo JA019-16).
- 25 vacantes cuya ocupación es por concurso.

Tabla 14. Plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso

No.	Puesto	Área	N° de Plazas
1	Subdirector de Asociaciones Políticas	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	1
2	Jefe de Departamento de Fiscalización de Asociaciones Políticas		1
3	Fiscalizador		4
SUBTOTAL			6
4	Subdirector Consultivo, Apoyo a Comités, Quejas y Denuncias ⁽¹⁾	Contraloría General	1
5	Subdirector de Procesos Electorales y Participativos ⁽¹⁾		1
6	Subdirector de Procedimientos Jurídicos y Administrativos ⁽²⁾		1
7	Jefe de Departamento de Procedimientos Administrativos ⁽¹⁾		1
8	Jefe de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos ⁽¹⁾		1
9	Jefe de Departamento de Normativa y Consultiva a Procesos Electorales y Participativos ⁽¹⁾		1
10	Analista ⁽¹⁾		5
SUBTOTAL			11
11	Jefe de Departamento de Difusión ⁽²⁾	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC)	1
12	Analista ⁽²⁾		1
13	Analista Diseñador ⁽²⁾		1
SUBTOTAL			3

No.	Puesto	Área	N° de Plazas
	Jefe de Departamento del Centro de Documentación ⁽²⁾	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)	1
	Edecán		1
SUBTOTAL			2
	Auxiliar de Servicios ⁽²⁾	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE)	1
SUBTOTAL			1
	Analista ⁽²⁾	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)	1
	Analista Fotógrafo ⁽²⁾		1
SUBTOTAL			2
TOTAL			25

(1)Plazas derivadas de la modificación al Catálogo mediante el Acuerdo JA019-16.

(2)Plazas derivadas de la terminación de contrato.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de plazas ocupadas y vacantes de la Rama Administrativa sujetas a concurso, así como el porcentaje de ocupación por área.

Tabla 15. Distribución de plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso

Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	% Ocupación	Total de Plazas
SE	10	0	100.0%	10
SA	68	0	100.0%	68
CG	14	11	56.0%	25
UTEF	27	6	81.8%	33
DEECyC	28	3	90.3%	31
DEAP	12	0	100.0%	12
DEOyGE	19	1	95.0%	20
DEPC	27	0	100.0%	27
UTCSTyPDP	22	2	91.6%	24
UTSI	22	0	100.0%	22
UTALAOB	21	2	91.3%	23
UTAJ	28	0	100.0%	28
UTCfyD	15	0	100.0%	15
UTVINE	10	0	100.0%	10

Como se muestra en la Tabla anterior, la Contraloría General, debido a la modificación de su estructura orgánico-funcional, es el área que cuenta con el mayor número de vacantes, con un porcentaje de ocupación del 56% de las plazas de concurso.

III.2. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa

Durante el mes de marzo se tramitaron dos encargadurías en plazas de la Rama Administrativa, una adscrita a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y una

adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, tal como se muestra en la siguiente Tabla 16.

Tabla 16. Mecanismos Aprobados

No.	Funcionario	Tipo de Mecanismo	Puesto y área a ocupar	Periodo	Aprobación	Acuerdo
1	Iris Xochio Bravo García	Encargaduría	Jefa de Departamento de Proyectos (UTEF)	16 de marzo al 15 de septiembre de 2016	15/03/2016	JA023-16
2	Carlos Alberto Vargas Flores	Encargaduría	Secretario de Unidad (DEOyGE)	01 de abril al 30 de septiembre de 2016	31/03/2016	JA032-16

III.3. Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa

El 15 de marzo de 2016, durante la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa, la Junta aprobó mediante el Acuerdo JA024-16, el Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.

En este contexto, el Centro, como área responsable de la operación del Mecanismo, presentó a la Junta, 15 dictámenes, de los cuales fueron aprobados 14¹ en la sesión del 31 de marzo. Los puestos que se ocuparan por este Mecanismo son los que se presentan en la Tabla 17.

Tabla 17. Mecanismos Emergentes Aprobados

No.	Funcionario	Cargo	Adscripción	Aprobación	Acuerdo
1	Gustavo Elías Zamora Issa	Jefe de Departamento de Quejas y Denuncias.	Contraloría General	31/03/2016	JA031-16
2	Lesly Karen Sánchez Romero	Jefa de Departamento de Procedimientos Administrativos:	Contraloría General	31/03/2016	JA031-16
3	Martha Nohemí Souza Suárez	Analista	Contraloría General	31/03/2016	JA031-16
4	Mauricio Nájera Pimentel	Jefe de Departamento de Normatividad.	Contraloría General	31/03/2016	JA031-16
5	Octavio Pérez García	Subdirector Consultivo, Apoyo a Comités, Quejas y Denuncias.	Contraloría General	31/03/2016	JA031-16
6	Saúl Meneses Flores	Jefe de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos.	Contraloría General	31/03/2016	JA031-16
7	Yazmin Rivera Apantenco	Jefa de Departamento de Normativa y Consultiva a Procesos Electorales y Participativos.	Contraloría General	31/03/2016	JA031-16
8	Erick Israel Peña Vázquez	Analista	DEAP	31/03/2016	JA031-16

¹ La propuesta de Enrique Muñoz Robles para el cargo de Subdirector de Procesos Electorales y Participativos, en la Contraloría General, se eliminó del orden del día con el fin analizar el caso con mayor detalle en otra sesión.

No.	Funcionario	Cargo	Adscripción	Aprobación	Acuerdo
9	Virginia del Carmen Franco Jiménez.	Jefa de Departamento de Difusión	DEECyC	31/03/2016	JA031-16
10	María Fernanda Neria Gómez	Edecán	UTALAO	31/03/2016	JA031-16
11	Emmanuel Botello Barzola	Analista	UTALAO	31/03/2016	JA031-16
12	Erik Morales Mateos	Jefe de Departamento del Centro de Documentación	UTALAO	31/03/2016	JA031-16
13	Norma Andrea Campos Ramos.	Analista Fotógrafa	UTCSTyPDP	31/03/2016	JA031-16
14	Luis Gerardo López Hernández	Jefe de Departamento de Fiscalización a Asociaciones Políticas	UTEF	31/03/2016	JA031-16

Es importante resaltar que los mecanismos antes mencionados surten efectos a partir del 1° de abril de 2016, por lo que al cierre de este informe no se impacta sobre las vacantes, ya que estas se consideran al 31 de marzo.

III.4. Programa de Capacitación y Actualización del Personal Administrativo

En el informe anterior, como parte del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo del Instituto 2015, y en cumplimiento del artículo 148 del Estatuto, el Centro presentó el calendario extraordinario de capacitación, el cual fue aprobado en marzo por la Junta mediante el Dictamen JADIC006-16, el cual quedó de la siguiente forma:

**Tabla 18: Calendario extraordinario de capacitación
Para el personal de la Rama Administrativa**

CURSO	Modalidad	Fechas propuestas	Duración
Introducción a la administración de proyectos	Virtual	4 al 29 de abril	30 horas
Introducción a los Derechos Humanos	Presencial	4 al 8 de abril De 10:00 a 14:00 h.	20 horas
Habilidades Analíticas subyacentes a la lectura y escritura	Virtual	4 al 15 de abril	20 horas

En total se inscribió a 68 funcionarios (inicialmente, el calendario contempló 65 funcionarios, pero se agregaron tres que, por diversos motivos, no se habían podido inscribir a algún curso), mismos que fueron notificadas mediante los oficios IEDF/UTCDF/0189/2016, IEDF/UTCDF/0190/2016, IEDF/UTCDF/0191/2016, con fecha del 28 de marzo de 2016. Sin embargo la distribución final de personas para cada curso podrá variar, según las solicitudes de cambio de curso o de reprogramación que se presenten.

Para llevar a cabo las actividades formativas del calendario extraordinario, se realizaron los preparativos logísticos correspondientes, así como las adecuaciones pertinentes dentro del Campus Virtual del Centro de Formación y Desarrollo, en cuyo espacio se implementarán los cursos *Inducción a la administración de proyectos* y *Habilidades analíticas subyacentes a la lectura y escritura*.

IV. Actividades diversas

IV.1. Actividades de apoyo a la Comisión Provisional para la incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional

Durante este mes, el Centro apoyó a la Comisión Provisional a efecto de celebrar la **Séptima Sesión Ordinaria**, el día 17 de marzo de 2016, en la que se presentaron los siguientes temas:

1. Se aprobó el proyecto de minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 24 de febrero de 2016.
2. Se dio seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional.
3. Asuntos Generales.

IV.2. Participación del IEDF en los trabajos de actualización de Competencias Técnicas del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral

El INE llevó a cabo talleres para la actualización de las Competencias Técnicas del Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN los días 25, 28 y 31 de marzo y 1° de abril, en virtud de que el séptimo punto del Acuerdo INE/JGE60/2016 ordenó que la Junta General Ejecutiva apruebe dichas competencias a más tardar el 29 de abril de 2016.

En este contexto, la Dirección Ejecutiva del Servicio Nacional Electoral (DESPEN), por medio del Oficio INE/DESPEN/0547/2016, invitó al Consejero Presidente del IEDF, Mtro. Mario Velázquez Miranda, a designar a los funcionarios del IEDF que

participarían en los grupos de trabajo para la actualización de las competencias técnicas a la luz de los diferentes ordenamientos producto de la Reforma Político Electoral de 2014.

En respuesta a la invitación referida, se designó como participantes a los Directores de Área en cuyas adscripciones recaen las funciones de los cargos puesto tipo que se analizaron. Así mismo, se designó a tres Coordinadores Distritales que, al igual que los Directores mencionados, habían participado en los talleres para la revisión de las funciones de los cargos-puesto del Catálogo del SPEN, que dirigió la empresa HayGroup, consultora que acompaña a la DESPEN en estas actividades. Participaron también funcionarios de la Dirección de Reclutamiento y Selección del Centro como se muestra en la Tabla siguiente:

Tabla 19: Calendario y participantes de taller de actualización de Competencias Técnicas

Fecha	Asistentes	Cargo	Adscripción	Familias de cargos y puestos INE-OPE
25/03/2016 Sede: DEPPP del INE	Lic. Félix Cruz Amaya	Director de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas	DEAP	Competencias técnicas de los cargos de Prerrogativas y Partidos Políticos
	Lic. Andrés Leopoldo Valencia Benavides	Director de Reclutamiento y Selección	UTCDF	
28/03/2016 Sede: DESPEN del INE	Mtra. Mónica Scott Mejía	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXXIV	Competencias técnicas de los cargos de Coordinación Ejecutiva
	Lic. Marco Antonio Vanegas López	Coordinador Distrital	Dirección Distrital V	
	Lic. Héctor Porfirio González Jiménez	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXXVIII	
	Lic. Andrés Leopoldo Valencia Benavides	Director de Reclutamiento y Selección	UTCDF	
31/03/2016 Sede: DECEyEC del INE	Mtra. Marisela Ayllón Mendoza	Directora de Formación y Desarrollo Participativo	DEPC	Competencias técnicas de los cargos de Educación Cívica y Participación Ciudadana
	Lic. Martha Loya Sepúlveda	Directora de Educación Cívica y Democrática	DEECYC	
	Lic. Andrés Leopoldo Valencia Benavides	Director de Reclutamiento y Selección	UTCDF	
	Lic. Andrés Damuzi Vega Muñoz	Jefe de Departamento de Análisis y Perfiles y Competencias	UTCDF	
1/04/2016 Sede: DEO del INE	Lic. Julio Enrique de la Fuente Rocha	Director de Seguimiento	UTALAOD	Competencias técnicas de los cargos de Seguimiento a Órganos Desconcentrados/ Logística de Materiales
	Lic. Héctor Alfredo Robles García	Director de Organización y Documentación Electoral	DEOYGE	
	Lic. Sofía Flores Montúfar	Encargada del Despacho de la	DEOYGE	

Fecha	Asistentes	Cargo	Adscripción	Familias de cargos y puestos INE-OPLE
		Subdirección de Organización Electoral		
	Lic. Marco Aurelio Altamirano Juárez	Jefe de Departamento de Normatividad y Métodos Electorales	DEOYGE	
	Lic. Fernando Carrión García	Jefatura de Departamento de Materiales Electorales	DEOYGE	
	Lic. Andrés Leopoldo Valencia Benavides	Director de Reclutamiento y Selección	UTCDF	
	Lic. Andrés Damuzi Vega Muñoz	Jefe de Departamento de Análisis y Perfiles y Competencias	UTCDF	

Los resultados obtenidos en estos grupos de trabajo no son definitivos, pues la consultora HayGroup debe consolidar aún las propuestas realizadas y presentar los resultados a la DESPEN, para validar la pertinencia de las actualizaciones propuestas. El informe correspondiente será presentado en la sesión del mes de abril de la Comisión Provisional.

IV.3. Análisis de implicaciones del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Sexto Transitorio del ESPEN, el 29 de febrero de 2016 la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. En ese contexto, el Centro está llevando a cabo el análisis de las implicaciones que tendrá para el Instituto a partir de lo estipulado en el artículo séptimo transitorio del ESPEN, conforme el cual el Instituto deberá comunicar al INE antes del 31 de mayo las modificaciones a su estructura organizacional, así como a sus cargos y puestos, conforme a lo estipulado en dicho Catálogo.

En este sentido, la Titular del Centro sostuvo reuniones con los Directores Ejecutivos de Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana y con la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral el 28 de marzo, asimismo el 29 de marzo se reunió con la Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y con el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación. Dichas reuniones se realizaron con el fin de examinar la adecuación organizacional del Instituto de conformidad con el Catálogo del Servicio.

IV.4. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación

De conformidad con el artículo 19 del Estatuto, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación. Durante el mes de marzo se autorizó el siguiente permiso:

Tabla 20: Permisos aprobados para actividades académicas, científicas y de investigación del SPE y la rama administrativa.

No.	Funcionario	Puesto / Adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo	Actividad
1	Araceli Ramírez López	Secretaría Técnica Jurídica Dirección Distrital XL	Servicio Profesional Electoral	0396 2/03/2016	del 4 de marzo al 9 de julio de 2016	Maestría en Derecho Electoral

En seguimiento al tema que nos ocupa, al 31 de marzo de 2016, además del autorizado durante marzo, se encuentran vigentes los que se muestran a continuación:

Tabla 21: Permisos para actividades académicas, científicas y de investigación del SPE y la rama administrativa.

No.	Funcionario	Puesto / Adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo	Actividad
1	Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado del Despacho de la Subdirección de Pedagogía y Didáctica Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	Servicio Profesional Electoral	1514 13/07/2015	Del 3 de agosto de 2015 al 10 de junio de 2016	Especialidad en Análisis Político
2	Alfredo López González	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral Dirección Distrital XIII	Servicio Profesional Electoral	1833 26/08/2015	Del 2 de septiembre de 2015 al 30 de marzo de 2016	Especialización en Gestión Pública
3	María Guadalupe Martínez Colín	Líder de Proyecto Dirección Distrital XXVIII	Servicio Profesional Electoral	0130 21/01/2016	Del 22 de enero al 3 de junio de 2016	Licenciatura en Pedagogía
4	Miguel Ángel González Malvárez	Auxiliar de Servicios	Rama Administrativa	0131 21/01/2016	del 26 de enero al 17 de julio de 2016	Ingeniería en Sistemas Energéticos
5	Cynthia Ruiz Velasco González	Fiscalizadora Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Rama Administrativa	0200 29/01/2016	2 de febrero al 29 de abril de 2016	Licenciatura en Derecho Burocrático

9

No.	Funcionario	Puesto / Adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo	Actividad
6	Oscar Noé Torres Tecotl	Coordinador Distrital Dirección Distrital V	Servicio Profesional Electoral	0100 18/01/2016	2 de febrero al 10 de junio de 2016	Impartición de clases en la Licenciatura en Relaciones Internacionales
7	Pula Arianna García Calles	Líder de Proyecto Dirección Distrital XXXV	Servicio Profesional Electora	0109 12/01/16	2 de febrero al 10 de junio de 2016	Especialización en Comunicación y Campañas Políticas
8	Luis Guillermo Laurencio Ochoa	Analista Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Rama administrativa	0209 02/02/2016	4 de febrero de 2016 al 27 de mayo de 2016	Diplomado en Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral.
9	Javier Hernández Hernández	Subdirector de Materiales Electorales y Documentación Electoral	Rama administrativa	0326 19/02/2016	28 y 29 de febrero de 2016 y; 8 y 9 de diciembre de 2016	Diplomado en Participación, Ciudadanía y Derechos Humanos
10	Iris Crystal Monroy Romero	Analista Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Rama administrativa	0356 24/02/2016	22 de febrero al 7 de abril de 2016	Curso de Inglés

IV.5. Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (RETAIPDF)

En el marco de las reformas Constitucionales en materia de Transparencia y Acceso a la Información, el 1 de marzo un representante del Centro asistió al Foro "De las nuevas obligaciones de transparencia: Partidos Políticos", realizado de 9:30 a 14:00 horas en el Centro Cultural San Ángel, Ciudad de México.

Adicionalmente, el Centro apoyó dos funcionarios de nuevo ingreso de las oficinas del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez y de la Consejera Electoral Olga González Martínez, en la acreditación de los cursos virtuales que exige el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF). El apoyo consistió en la entrega de una carta de bienvenida y un tutorial en el que se describe paso a paso cómo ingresar y acreditar dichos cursos.

IV.6. Planeación 2016

El 16 de marzo se elaboraron en la Plataforma Tecnológica Harweb, las requisiciones correspondientes a la papelería que se utilizará en las actividades relacionadas con la

impartición de cursos, elaboración de contenidos, elaboración y aplicación de exámenes, notificaciones, entre otras actividades.

Como parte de las acciones de Seguimiento y Evaluación que la Secretaría Administrativa realiza, los días 3 y 4 de marzo se capturaron, tanto en la Plataforma Tecnológica Harweb como en Lotus Notes, los avances de las actividades institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2016 correspondientes a Febrero de 2016.

IV.7. Asistencia a las Sesiones del Consejo General, Comisiones y Junta Administrativa

En marzo, la Titular del Centro asistió a las siguientes sesiones:

1. Del Consejo General:

- Sesión Solemne, el 31 de marzo de 2016.

2. De la Junta Administrativa:

- Sexta sesión extraordinaria, el 15 de marzo de 2016.
- Tercera sesión ordinaria, el 31 de marzo de 2016.
- Séptima sesión extraordinaria, el 31 de marzo de 2016.

3. De la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional:

- Séptima sesión ordinaria, 17 de marzo de 2016.